



CONVOCATORIA 007 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021
PROYECTO: "APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE
COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

La Gobernación del Departamento de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental;

CONVOCA:

Población Objeto: Expositores de las cadenas productivas del Departamento de Arauca, que deseen participar en el proyecto denominado: **"APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objetivo definir los cupos y los criterios para la selección de los potenciales expositores, por parte de la Gobernación de Arauca, quienes asistirán a la **XXIII FERIA AGROEXPO 2021**.

Es importante anotar que la presente convocatoria se enmarca en los programas y lineamientos para la protección de la Economía familiar, campesina y comunitaria ante las situaciones que la pueden afectar y en especial, las originadas por los impactos del **COVID-19** en el territorio.

En desarrollo de lo anterior, con esta convocatoria se busca implementar acciones y estrategias de apoyo a la promoción y fortalecimiento de las diferentes cadenas productivas del Departamento de Arauca, mediante la selección de 18 expositores quienes asistirán a la **XXIII FERIA AGROEXPO 2021** a realizarse en la ciudad de Bogotá.

En este orden, los postulados a participar en la **XXIII FERIA AGROEXPO 2021**, serán únicamente aquellas que acrediten ser Expositores y se dediquen a las actividades relacionadas con producción agrícola y/o producción pecuaria y/o transformación de productos.



CUPOS DISPONIBLES

La cantidad de cupos disponibles depende de la disponibilidad presupuestal asignada al programa, con sustento en el cual el Departamento tiene capacidad para abrir la presente convocatoria con un total de 18 cupos.

Por otra parte, la distribución de los cupos se realizará teniendo en cuenta la cantidad de expositores debidamente certificados.

MUNICIPIOS	CUPOS
- ARAUCA - ARAUQUITA - CRAVO NORTE - FORTUL - TAME - SARAVENA - PTO. RONDÓN	18

2. PROCESO DE SELECCIÓN POTENCIALES BENEFICIARIOS

El proceso se realizara bajo las siguientes etapas:

ETAPAS	DESDE	HASTA
Apertura de Convocatoria	06 de septiembre 2021 8:00 am	08 de septiembre de 2021 5:00 pm
Presentación de manifestación de interés	06 Septiembre 2021 8:00 am	07 Septiembre 2021 5:00 pm
Evaluación de cumplimiento de requisitos.	09 de Septiembre del 2021 8:00 am	09 de Septiembre del 2021 12:00 pm
Publicación de listado preliminar de beneficiarios.	9 de Septiembre de 2021 2:00 am	9 de septiembre de 2021 5:00 pm
Publicación de listado definitivo	10 de septiembre del 2021 8:00 am	10 de septiembre del 2021 12:00 pm

3. CONDICIONES PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS (Lista de chequeo)



Los potenciales expositores de los Municipios del Departamento de Arauca, tendrán el plazo establecido en el cronograma para remitir a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, los documentos en físico y/o medio magnético de los potenciales beneficiarios de los cupos disponibles, cumpliendo con lo aquí estipulado:

- a) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del expositor que figurará como responsable en la actividad.
- b) Formulario de registro de productor agropecuario diligenciado. (Anexo 1)
- c) Carta de compromiso diligenciada. (Anexo 2)
- d) Declaración juramentada del pequeño productor expedido por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Municipal o quien haga sus veces. (Anexo 3)
- e) Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales diligenciado. (Anexo 4)
- f) Adjuntar Cámara de Comercio vigente.
- g) Adjuntar Registró Invima y/o notificación sanitaria y/o registró ICA de los productos.
- h) Carnet manipulación de alimentos del personal autorizado o empresario al servicio del stand.
- i) Certificado de afiliación al sistema de seguridad social.
- j) Carnet de vacunación (Mi vacuna Covid-19) expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4. RECHAZO A LA POSTULACIÓN

La secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca, rechazará las postulaciones de las personas que presenten alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que no cuente con Registro Invima y/o notificación sanitaria y/o registró ICA de los productos a exponer.
- b) Que no cuente con el registro de la Cámara de Comercio vigente.
- c) Que no cuente con el esquema completo de vacunación (Mi vacuna Covid-19) expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

5. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria, deben diligenciar la documentación solicitada y enviarla al correo:



Secretaría de
Desarrollo
Agropecuario y
Sostenible



convocatoriasagricultura@arauca.gov.co con el asunto: Postulación “**PROYECTO EXPOSITORES XXIII FERIA AGROEXPO 2021**” o entregarla en físico en las instalaciones de la gobernación en la oficina de Archivo Central, en carpeta desacificada.

6. PRESELECCIÓN

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca, llevara a cabo la inspección de los documentos que aporte cada Expositor postulado, verificando que cumplan con lo legalmente exigido y que corresponda a la información verdadera y legítima.

Una vez se coteje la documentación aportada, se llevara a cabo la selección de los Expositores beneficiados y se posteara en la página de la gobernación del Departamento de Arauca.

La presente convocatoria se suscribe en el mes de septiembre del año 2021.

MAGDA JULIETA GOMEZ CUEVAS

Secretaria (E) de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

Decreto 849 de 2021

Proyecto y digitó: Yesika Clarena Mota Martínez-Profesional de Apoyo